



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal de servicio del Cuerpo Médico Forense -Morgue Judicial-

ENCARGADO DE SECCIÓN: en reemplazo del señor Ramón Omar De Orloff que renunció al actual oficial de servicio señor EDUARDO ALBERTO OCCHIATO,

OFICIAL DE SERVICIO: en reemplazo del anterior al actual ayudante señor WALTER LUIS TOMAS

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLLESA GONZALEZ  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION